

**AVISO**

Fecha: 31/01/2024

|   |   |
|---|---|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>              | DONDE   |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>                     | Fundación Rafael Dondé, I.A.P.  |
| <b>RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO</b> | Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de <i>Deloitte Touche Tohmatsu Limited</i> (Deloitte). |

**DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL PATRONATO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de las “*Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*”, se informa al público inversionista, que el Patronato de Fundación Rafael Dondé, I.A.P. (la Fundación), en su sesión extraordinaria de fecha 15 de enero de 2024, aprobó:

1.- La contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de *Deloitte Touche Tohmatsu Limited* (Deloitte), para la prestación de servicios distintos a los de auditoría de estados financieros básicos, consistentes en un examen de atestiguamiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Fundación en su carácter de patrón, en materia de leyes del:

- a. IMSS;
- b. INFONAVIT;
- c. Código Fiscal de la Ciudad de México;
- d. Código del estado de Guerrero;
- e. Código Financiero del Estado de Zacatecas. Zacatecas;
- f. Código Fiscal del Estado de Yucatán;
- g. Código Financiero del Estado de México;

2.- Los montos de la remuneración que se pagará por dichos servicios, son los siguientes:

| <b>Informes</b>                             | <b>Fundación Rafael Dondé, I.A.P.</b> |
|---|---------------------------------------|
| Dictamen IMSS                               | \$326,320                             |
| Dictamen INFONAVIT                          | \$197,503                             |
| Dictamen Impuestos Locales de la CDMX       | \$222,515                             |
| Dictamen Impuestos Locales Guerrero         | \$50,249                              |
| Dictamen Impuestos Locales Zacatecas        | \$50,249                              |
| Dictamen Impuestos Locales Yucatán          | \$50,249                              |
| Dictamen Impuestos Locales Estado de México | \$67,808                              |
| <b>Total</b>                                | <b>\$964,892</b>                      |

Deloitte manifestó que después de haber revisado sus procesos internos, estos no representan un conflicto de interés y no afectan su independencia, porque los servicios a contratar no tienen un efecto potencial sobre los estados financieros.